Dirección General de Administración y Carrera Judicial
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras

Consejo del Poder Judicial

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL - PRELIMINAR

Nombre del Proceso:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIENTO CUATRO (104) ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL
Referencia del Proceso:	LPN-CPJ-15-2022
Fecha de Evaluación:	26 de diciembre de 2022

INICIO MATRIZ DE EVALUACION

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Ofertas evaluadas	
			MPG, S.R.L.	
			Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Págs. 5 y 6
Formulario de Información sobre el Oferente			Cumple	Pág. 2
Documento de identidad del representante legal (cédula o pasaporte en caso de ser extranjero)			Cumple	Pág. 9
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple	Págs. 11-17
Certificación MiPymes emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes (Opcional)			N/A	
Constancia de incripcion en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación			Cumple	Pág. 19, ver credenciales verificadas
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente)			Cumple	Pág. 21, ver credenciales verificadas
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	Pág. 23, ver credenciales verificadas
Registro Mercantil actualizado			Cumple	Págs. 25-28, ver credenciales verificadas
Nómina de Accionistas			Cumple	Pág. 30
Estatutos sociales			Cumple	Págs. 35-42
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Págs. 31-33
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial			Cumple	Pág. 49

Preparado por: Gabriela Santos F., Abogada y Revisador por: Argelis R. Olivero, Coordinador de Compras Mayores